

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

Mat.: Declara desierto el concurso para proveer el cargo de Jefe de Departamento de Tecnología y Arquitectura, de la Subdirección Informática.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8037

VALPARAISO, 16 de Octubre de 2012.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el título IV del Decreto Supremo N° 69/04, del Ministerio de Hacienda, reglamentario de los concursos del Estatuto Administrativo; el artículo 8 y demás pertinentes de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29/05, del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N°5.266/25.07.12 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a concurso para proveer la vacante de Jefe de Departamento, de la planta de directivos de tercer nivel jerárquico, y se aprobaron las bases del concurso;

Que, en concordancia con los artículos 48 y 49 del Decreto Supremo (HDA) N°69/04 y el artículo 21 de la Ley N° 18.834, el concurso fue preparado y realizado por un Comité de Selección;

Que, el Comité de Selección, en acta de fecha 11.10.2012, dejó constancia de la falta de postulantes idóneos para el cargo de Jefe de Departamento de Tecnología y Arquitectura, por lo que debiese ser declarado desierto.

TENIENDO PRESENTE:

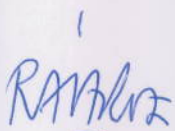
La Resolución N° 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

DECLÁRASE desierto el concurso destinado a proveer la vacante de la planta directiva, por falta de postulantes idóneos, en el cargo que se indica a continuación:

1. Jefe de Departamento, grado 6° E.S.F., con desempeño en el **Departamento de Tecnología y Arquitectura.**

Anótese, regístrese y comuníquese


RODOLFO ÁLVAREZ RAPAPORT
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

FTK/JCT/AMC/DBA
Correlativo: 63147



Dirección Sotomayor N° 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2200615
Fax (32) 2200655